



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 135.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 literal a) de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para terminar período legal de funciones, Presidenta del Consejo Directivo de dicho Banco a la Licenciada Marta Evelyn Arévalo de Rivera.

La Licenciada Arévalo de Rivera, deberá rendir la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los doce días del mes de abril de dos mil trece.

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.



GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.